ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
18 de Agosto 1889.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos linea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 170.

LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Muchas veces, desde que se encargó de la alcaldía el primer teniente alcalde, por estar en uso de licencia ilimitada el alcalde propietario, hemos tenido la pluma en la mano para ocuparnos de la gestión administrativa del actual municipio, y porque no se atribuyese á nuestros escritos intención y objetivo que nunca tendrán, hemos desistido de hacerlo. El tiempo va pasando; las causas determinantes de la desastrosa administración municipal, han desaparecido ó han debido desaparecer; ya no hay aquella reconocida incompatibilidad que mataba toda iniciativa generosa; ó todo proyecto encaminado á la mejora de los servicios públicos ó al beneficio de los intereses del comun; y sin embargo, vamos abrigando el temor de que nuestro municipio ha de dejar pasar el tiempo de su dominación en la misma inercia que fue la característica del deplorable reinado del alcalde sagastino.

No pensamos, por hoy, ahondar en lo mucho que se puede decir del actual concejo, y nos proponemos únicamente hacer oir nuestra voz amistosa á los que, por los votos del pueblo, forman tan importante corporación, para que vean si sienten en su interior la satisfacción del cumplimiento de sus sagrados deberes.

Es verdad que, desde hace algún tiempo, han mejorado bastante algunos servicios que estaban completamente abandonados, y por ello nosotros, lo mismo que los demás colegas locales, no hemos escatimado el aplauso que han merecido el alcalde ejerciente y las comisiones de Policía urbana, Obras, Almotacen y otras; pero es indudable que asuntos de más importancia duermen en las comisiones sin que se vea, por ahora, que hayan de salir del olvido.

No deben perder de vista, lo mismo el alcalde ejerciente que los concejales, que el problema de la buena gestión municipal no está en la realización de algunas mejoras de poca ó mucha importancia, pero siempre aceptables, sino en el presupuesto de ingresos y en el más esquisito cuidado de los bienes de la comunidad. Y en este sentido, si bien hemos visto iniciarse algunas medidas salvadoras, han sido pronto olvidadas por causas á todos imputables y que les hace, por lo tanto, solidarios en la responsabilidad.

Es verdaderamente deplorable el estado del erario municipal. Ya sabemos que el mal es antiguo y que no es empresa facil ocurrir á su radical curación; será por lo mismo más meritoria toda tentativa para lograr el alivio pronto, dejando al tiempo la terminación de la obra. Olvídense, pues, nuestros ediles de pequeñas rivalidades, de mezquinas rencillas personales, si es que existen, y pongan mano fuerte en lo que necesita corregirse, que de todos es conocido. Basta para ello la voluntad como se ha demostrado muchas veces. Así evitarán á este pueblo la vergüenza de tener que declararse impotente cuando cae sobre él alguna calamidad, y podrá, en su relativo bienestar, atenuar ya que no evitar sus efectos, quitándole á la vez la pena que le causa la consideración de su miseria.

OBSEQUIO MERECIDO.

El señor Gutierrez Gamero, gobernador civil de esta provincia, regresó á esta ciudad el domingo, 11 de los corrientes, en el coche correo de Madrid. Una comisión del ayuntamiento le esperaba en la carretera de Zaragoza con el objeto de invitarle á un modesto *lunch* que en su obsequio se habia preparado, en el salón de las Casas Consistoriales, y al que habian sido invitados las autoridades, diputados provinciales y jefes de los centros oficiales.

A las nueve de la noche, se hallaban reunidos los invitados á este acto, y el señor gobernador tuvo la satisfacción de escuchar las frases de gratitud de un pueblo que sabe apreciar el interés con que ha gestionado en Madrid, hasta conseguir que el Estado costee la reconstrucción del muro de Carmelitas y la resolución favorable, que se espera, del expediente formado para justificar la necesidad de que se encargue la dirección de Obras públicas de las travesías de esta ciudad.

Es verdad que al diputado señor Ariño se debe en gran parte el resultado obtenido, pero no por ello es menos digno el señor Gutierrez Gamero del aplauso y consideración de este pueblo, por cuanto, dado su carácter oficial, no viene en cierto modo obligado á emplear su influencia personal en pro de los intereses materiales de esta localidad.

El señor gobernador con sentidas frases puso de manifiesto, lo mismo ante los asistentes al acto, como ante el concurso que llenaba la plaza de la Constitución, y que deseaba oirle, la emoción que le habian causado las manifestaciones de simpatía de que era objeto, y su propósito firme de hacerse merecedor de ellas en cuantas ocasiones pueda su valer ser empleado en beneficio de esta ciudad, por la que demuestra verdadera afección.

Por nuestra parte no hemos de negar nuestro aplauso al señor gobernador, puesto que juzgamos merecido el que le han tributado las corporaciones y el pueblo.

Y ya que nos ocupamos de este asunto, no queremos terminar sin recoger la alusión de que hemos sido objeto por parte de nuestro colega local *El Turolense*, á quien sin duda molestó la forma en que nos ocupamos, en uno de nuestros números anteriores, de la actitud observada por nuestros representantes en Cortes. Si hicimos mención especial del señor Santa Cruz y del señor Torán, es porque deben su investidura á los votos de esta capital, y por ello los creemos más obligados á ocurrir á sus desdichas. Por otra parte, no sabíamos que el señor Santa Cruz estuviese fuera de Madrid, y no hay porque hablar de que á él no se hubiera entregado la resolución favorable á nuestros deseos; ya sabemos que es lo que se puede exigir á un diputado de oposición. Pero lo que no podrá menos de reconocer *El Turolense* es que, después de aquella reunión de los diputados y senadores de la provincia, en la que acordaron pedir al gobierno que atendiese á nuestra súplica, porque era justa, nada más se ha dicho que indicase la perseverancia en sus gestiones, y por el contrario teníamos aquí noticias poco favorables á la consecución de nuestros deseos, las cuales cambiaron desde la llegada á Madrid del señor Gutierrez Gamero, que con el joven diputado señor Ariño, logró la expresada resolución. Por esto insistimos en considerar censurable la conducta de nuestros representantes en Cortes.

Tampoco queremos dejar la pluma sin manifestar al señor gobernador nuestro agradecimiento por el concepto que tiene formado de la prensa local. Por nuestra parte, lo aceptamos, por justo, en cuanto se refiere á la voluntad, pero lo juzgamos inmerecido por carecer de otra suerte de condiciones.

CRÓNICA.

Nos escriben de Calamocha y Monreal dándonos cuenta del recibimiento que en dichos pueblos se hizo al Sr. concesionario é ingenieros del ferro-carril. Momentos antes que llegasen dichos señores á Calamocha, llegaron á este punto los Sres. Gobernador civil, y Vice-presidente de la comisión provincial.

Todos obtuvieron magnífico recibimiento; las campanas se echaron á vuelo, la música recorrió las calles y el entusiasmo de la muchedumbre se significó con vítores dados á las autoridades y á la casa constructora; se les dió una comida de 24 cubiertos en el campo, en la que hubo entusiástas brindis, y en la que el Sr. Greenhill hizo declaraciones explícitas que mas tarde confirmó en Monreal y en el banquete de Teruel; por la noche en casa del Sr. Rivera se les dió una cena, asistiendo á ambas comidas, además de la corporación municipal á cuyo frente se hallaba su presidente, D. José Rivera, el Sr. Juez de instrucción, teniente de la Guardia civil y los señores Rivera (D. Mariano), Tafalla, Fernández Lastra, Catalán (D. Agustín), García y otras personas cuyos nombres sentimos no recordar.

A las 9 de la mañana del día siguiente, llegaron á Monreal los señores Greenhill (hermanos) y Lastra, en compañía del diputado D. Raimundo Rivera. El pueblo entero, y con la música á la cabeza, los esperaba en la Virgen del Cármen

desde donde y triunfalmente fueron á casa del Sr. Catalán de Ocón, en cuyo punto comieron, después de recibir al ayuntamiento y contribuyentes.

Hubo en la comida espléndidamente servida, alegría y entusiasmo y honraron aquella mesa además de D.ª Manuela de Liñán (Sra. de la casa) las señoras y señoritas doña Pilar Ibañez, D.ª Manuela Vicente Malo y D.ª Cármen Garro, asistiendo también los Sres. Beltrán, García y Dolz: la brillante rondalla del pueblo, amenizaba aquel banquete y al destaparse el champagne se pronunciaron discursos; y al rumor del choque de los cristales de las chispeantes conversaciones y del clamoreo de la muchedumbre que ajitada se apiñaba en el anchuroso zaguan, pudo presentirse ciertamente, que la hora del ferro-carril habia sonado y llegado.

A las 2 de la tarde, salian los expedicionarios, acompañados de D. José M.ª Catalán, entre los vivas de un pueblo entero y el tañido solemne y bullicioso de las campanas, que con sus lenguas de metal, anunciaban á aquella sufrida y pintoresca región la *buena nueva*, la redención y el progreso, simbolizados en el suspirado ferro-carril.

—

Por el diputado á Córtes, señor Ariño. se ha manifestado al señor alcalde de esta ciudad, en carta recientemente recibida, que agradece mucho los elogios que la prensa local le tributa, con motivo de las gestiones practicadas para la reconstrucción del muro de San Francisco, pero que debe hacer constar, que al realizar aquellas ha cumplido un grato deber, uniendo su iniciativa al gobernador de la provincia, señor Gamero, á quien se debe el primero y principal aplauso, así como á la del señor alcalde, y que al obrar así con gusto lo ha hecho en nombre de todos sus compañeros, representantes de la provincia en las Cortes.

—

Por la secretaria municipal se están llevando á cabo los trabajos preliminares para la formación del censo electoral que ha de servir de base en las próximas elecciones de concejales y cuyos trabajos se expondrán al público para su rectificación, en los primeros dias de Septiembre venidero.

—

Por no haber celebrado nuestro municipio sesión ordinaria el jueves último, la celebró ayer, sin número. para despachar los asuntos más urgentes de resolución.

—

Ha tomado posesión del cargo de inspector de Orden público de esta provincia, con 2.000 pesetas de sueldo, nuestro querido amigo y paisano, D. Pedro Catalán.

Le damos la más entusiasta enhorabuena por su nuevo y merecido destino.

—

La calle de Santa María, sigue en el mismo estado de abandono y corrupción que hace un mes.

Ni el haber acordado el ayuntamiento su pronto arreglo, ni el pedir á diario toda la prensa de esta capital que el señor alcalde ejercieste se apiade de los vecinos de aquella céntrica calle, convertida en una verdadera cloaca, nada es bastante á conseguir que por dicha calle se pueda transitar sin llevarse las manos á las narices.

Está visto que aquí es música celestial el ornato y la higiene públicos, no obstante ser una capital de provincia, pues en ningún villorrio se toleraría existiera perenne un foco de infección como el que existe en nuestra poblacion en la ya historiada calle de Santa María.

Ahora nos resta hacer una sola advertencia y es, decir al alcalde que no nos dé gusto en nuestra justa reclamación.

Y de seguro que hace lo contrario.

—

En *el suplemento* que publicamos el miércoles para dar noticia de nuestras impresiones sobre ferrocarril, se deslizaron algunas erratas en el artículo editorial, titulado *¡Bien venidos!* que no pudimos subsanar en una parte de la tirada destinada á esta capital.

No dudamos que nuestros lectores en su recto criterio comprenderían las incorrecciones y lo fácil que es producirse por la premura con que se hacen estos trabajos periodísticos.

—

El jueves último á las 2 de la tarde comunicó al Sr. Gobernador de la provincia el alcalde de Valdecebro, que en el monte pinar de esta capital se habia iniciado un incendio. Inmediatamente aquella autoridad tomó sus disposiciones para acudir sin pérdida de tiempo al lugar del suceso á cuyo punto se trasladó con el Síndico del Ayuntamiento, el Ingeniero jefe de montes, capitan de la Guardia civil, y el personal necesario, con algunos guardias civiles.

Afortunadamente cuando nuestras autoridades llegaron al sitio donde se produjo el incendio, ya estaba este terminado, merced á los esfuerzos del alcalde y vecinos de Valdecebro que con toda oportunidad llegaron y consiguieron atajarlo.

Unas cuatro hectáreas habrán sido consumidas por el voraz y destructor elemento, si bien el daño producido no es de consideración por las condiciones especiales en que el monte se encuentra.

La conducta observada por la autoridad local y vecinos de Valdecebro merece plácemes y desde luego llamamos la atención del señor gobernador para los efectos consiguientes.

—

El 16 á las diez de su mañana salieron en dirección á Calatayud, el concesionario de nuestro ferrocarril, su hermano D. Enrique y el ingeniero, señor Lastra.

Hicieron noche en Monreal y ayer se dirigió el primero al balneario de Paracuellos, regresando á Madrid en compañía de su distinguida esposa.

El señor Lastra queda al frente de la sección de Monreal á Daroca, el señor Greenhill (D. Enrique) en la de Daroca a Calatayud y entre nosotros queda el simpático ingeniero, D. Cárlos Brean, como encargado también de los trabajos preliminares de esta sección.

Tenemos entendido qne en ambas secciones está nombrado el personal necesario para dar principio á los trabajos de campo, que se llevarán con toda actividad para después comenzar los demás trabajos.

Confiamos en que la empresa constructora no perdonará medio para que este otoño nuestras clases jornaleras tengan ocasión de ganarse la subsistencia para sí y sus familias.

Y el señor Greenhill recibirá por ello la gratitud de los hijos de este país infortunado.

—

Se nos ruega hagamos la siguiente manifestación:

Ya que los propietarios han hecho desembolsos para colocar aceras en las fachadas de sus casas, el ayuntamiento está en el deber de procurar su conservación, lo que no se consigue permitiendo que en calles estrechas se encuentren carros que marchan en opuesta dirección, pues necesariamente tienen que pasar las ruedas por las aceras y causar en ellas el consiguiente deterioro.

Incumbe al ayuntamiento marcar la entrada y salida de los carruajes con el fin de evitar el hecho que se denuncia y que el municipio, esperamos, tendrá interés en remediar.

—

El único paseo de que se dispone en Teruel se ha visto bastantes dias interrumpido por una compañía de titiriteros ambulantes que con permiso de la autoridad ha sentado sus reales en el Obalo para dar funciones con caracter gratuito.

Si nuestra autoridad local ha concedido el necesario permiso inspirándose en elevados conceptos democráticos, no lo comprendemos, pero en aras de la democracia, nos imponemos el más absoluto silencio.

Solo si nos atrevemos á decir, que ha gustado mucho el espectáculo, pero que esperamos no se repita.

Por Dios, D. Simeón, que en la vueltecita que ha dado V. por Madrid, habrá V. visto poco de eso en los paseos.

Y tiene más de un Obalo.

—

La comisión organizadora de la velada dramática nos ha rogado la publicación de las cuentas de la misma, y por falta de espacio publicamos el extracto que va á continuación:

INGRESOS.	Pesetas	Cts.
Producto de la venta de localidades.. .	402	75
Por autorizar el despacho de refrescos.	2	50
Total. . .	405	25

GASTOS.		
Alquiler del teatro, recibo n.º 1. . . .	25	»
Alumbrado y guardarropía, recibo n.º 2.	25	»
Por varios servicios, recibos, n.º 3 y 4..	30	»
Portero y expendedor, recibos n.º 5 y 6. .	7	»
Derechos de representación, recibo n.º 7.	8	»
Id. id. á D. Marcial Rios recibo n.º 8. . . .	»	105
Varios gastos, recibos n.º del 9 al 15. . .	58	45
Orquesta, recibo n.º 16.	18	»
Total. . .	171	555

El beneficio líquido que importa 233 pesetas 695 milésimas ha sido entregado por la citada comisión compuesta de los señores Galve, Rios, Trigo, Salesa, Catalán, Bustamante, Alonso y Basail, á los señores D. Alejandro Salesa, D. Nicomedes Catalan y D. Gaudencio Alonso, con objeto de que, inspirados en el criterio que presidió á la organización de la velada, den á los fondos recaudados el destino más conveniente.

—

El dia 29 del actual, tendrá lugar una novillada de la que hemos recibido las mejores noticias.

Se lidiarán, banderillarán y serán muertos á estoque, seis bravos novillos procedentes de acreditada ganadería, por la cuadrilla de los diestros valencianos *Sepultura* y el *Señorito*.

Apesar de ser seis los bichos lidiados, la empresa ha dispuesto que el importe de la entrada sea solo una peseta.

Auguramos que el público corresponderá á los sacrificios de los organizadores de la fiesta.

—

En la *Gaceta* se halla inserta la ley sancionada el dia primero del actual referente á los medios de evitar las consecuencias de las inundaciones en la propiedad minera.

Facúltase al gobierno para obligar á los concesionarios de minas contiguas, prévia información administativa, á ejecutar en comun, y á su costa, los trabajos necesarios al efecto, determinando que se formen memorias y planos por el ingeniero jefe; que éstos expongan durante dos meses en el gobierno de la provincia, y se anuncien en la *Gaceta* y en el *Boletín oficial*.

El ministro de Fomento, oyendo el informe de una junta superior de minería, compuesta de cinco vocales, bajo la presidencia de un inspector general, resolverá si procede hacer aplicación de esta ley en cada caso, sin que los recursos interpuestos suspendan sus efectos.

El gobernador convocará á los concesionarios para nombrar un sindicato á cuyo cargo quede la gestión de los intereses comunes, con sujeción á un reglamento que aprobaran en junta general.

Si ésta no se reune ó no llegá á tomar acuerdo, el gobernador nombrara comisionados investidos de las facultades de los síndicos y con derecho á retribución por cuenta de las cuotas que se impongan á los concesionarios.

Estos pueden reclamar contra la fijación de la cuota ante el gobernador, y trascurridos sesenta dias desde que se reclame el pago sin haberlo efectuado, se considera abandonada la mina, procediendo el gobierno á declarar la caducidad, salvo el recurso de alzada al ministro.

Siendo firme la caducidad se sacará á subasta la mina, pudiendo el concesionario suspender sus efectos si antes de la nueva adjudicación paga sus atrasos con los recargos que se le impongan como contribuyente moroso.

—

El señor Becerra proyecta, y estudia el medio mejor de realizarlo, el envio al archipiélago filipino de cincuenta maestros de instrucción primaria y otras tantas maestras, más el de veinte inspectores de primera enseñanza, á fin de organizar ésta en las mejores condiciones científicas en las poblaciones más habitadas y necesitadas de ella en aquel apartado y hasta ahora desatendido territorio.

De seguro que la mayor parte de los maestros de España se apresurarán á solicitar esas plazas, confiados en que allí no morirán de

hambre los maestros como en la península.

—

La *Gaceta* publica una relación de las vacantes de destinos civiles anunciadas hasta el dia de la fecha que, con arreglo al art. 27 del reglamento de 10 de Octubre de 1885, se han de significar á fin de mes para ocuparlas los aspirantes que á ellas tengan derecho. Entre dichas plazas figuran la de portero en la Comisión provincial de Huesca, dotada con 912'50 pesetas, y dos de sereno de dicha ciudad, con 638'75.

—

El gobierno está estudiando el medio de obtener la extradición del cabecilla Bou, fundandose en que cometió un delito comun.

Se duda que el gobierno pueda obtener la extradicion del Bou, porque los actos de éste están todos comprendidos en el delito de rebelión y sedición.

—

Se ha encargado de la dirección de *El Imparcial* su antiguo redactor, D. Enrique Hernandez.

—

La *Gaceta* publica un anuncio de la Compañia arrendataria de Tabacos convocando á concurso para la adquisición de 400.000 kilógramos de tabaco en hoja de las islas Canarias.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la secretaria hasta el dia 15 de Octubre próximo.

—

Como consecuencia de la visita de inspección girada por el subsecretario de Gracia y Justicia á los establecimientos penales, el ministro se propone hacer algunas reformas, y ayer publicó la *Gaceta* una real orden, cuya parte dispositiva establece:

1.° Que con los elementos disponibles y sin aumentar los gastos, se cree en la sección de Establecimientos penales de este ministerio un negociado de inspección encargado de recojer, ordenar y tramitar todo lo referenat á reforme penitenciaria y á inspección de los servicios.

2.° Que se dirija con urgencia á los presidentes de las juntas locales de prisiones, jueces de instrucción, directores de penales y cárceles, un cuestionario comprensivo de cuanto sea necesario conocer acerca de la arquitectura, condiciones é historial del edificio y mejoras realizables en cada establecimiento y en el sistema penitenciario actual, cuyas propuestas se elevarán por este ministerio á la junta superior de prisiones.

3.° Que la reforma se contraiga:

Primero. A implantar un sistema de clasificación en los edificios de vida en comun y de individualización en los celulares.

Segundo. A reglamentar con arreglo á ese sistema las comunicaciones oral y escrita.

Tercero. A fomentar el desarrollo del trabajo con medios eficaces.

Cuarto. A regular el uso del dinero entre presos y penados y á garantizarles la administración de su propio peculio.

—

Según telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación, han llegado á Cette el *Bou* y otro de los individuos que formaban la partida de Alcala de Chisvert.

Tal vez la famosa partida fuese solamente uno de tantos medios estrambóticos de ir á la Esposicion de Paris.

VARIEDADES.

TEATRO.

—

Como teniamos anunciado, el domingo último se verificó la velada dramática organizada por varios jóvenes de esta localidad, con un objeto benéfico. Por esta causa, sin duda, al comenzar la representación, todas las localidades de nuestro teatro estaban ocupadas por lo más distinguido de nuestra sociedad.

Después de la sinfonia, se puso en escena el bonito juguete de Puente y Brañas, titulado *Ropa blanca*, que fué muy bien interpretado por las Stas. D.ª Guadalupe Anadón y D.ª Ana Baquedano, y los señores Fons y Delgado. Todos consiguieron abundantes y merecidos aplausos.

La comedia en un acto *Como el Pez en el Agua*, obtuvo esmerada ejecución por parte de la señorita Baquedano y el Sr. Montón (D. José) que fueron muy aplaudidos.

La concurrencia, esperaba impaciente el estreno de la revista cómico-local, titulada *Fruta del Tiempo*, por ser la primera producción teatral del joven poeta D. Marcial Rios, y desde las primeras escenas, que oyó con religioso silencio, el juicio fué favorable y no se dudó de que obtendria éxito lisonjero.

No hemos de hacer un juicio crítico de la obra, pero sí hemos de consignar nuestra impresión que creemos coincide con la de la mayoría del público ilustrado.

Fruta del Tiempo es una obra escrita, en pocos dias, expresamente para esta velada, y no decimos esto para encontrar excusa de sus defectos. El argumento sumamente sencillo, no tiene otro objeto que hacer desfilar ante el espectador una serie de personajes alegóricos que ponen de relieve el estado social de esta ciudad y su comarca. Se desarrolla naturalmente en tres cuadros, que se pueden considerar divididos en dos actos.

El Siglo XIX, encariñado con el proyecto de *colocar* en Teruel á sus dos hijos predilectos *El Ferrocarril* y *La Luz eléctrica*, los lleva á la ciudad, sobre un burro, que es en su sentir el mejor medio de locomoción. *El Progreso* que desea pasar una temporada en la ciudad de los Amantes, viaja en diligencia, decidiéndose á dejarla cuando encuentra á los otros viajeros que no sufren las molestias que él.

Una vez en la ciudad, acompañados por *El Ayuntamiento* y *El Pueblo*, dedican algunas horas á recorrer sus calles y visitar sus monumentos, observándose que *El Progreso* está triste desde su llegada, por lo que hay en todos el fundado temor de que no pueda vivir aquí mucho tiempo y menos quedarse para siempre. *El Ayuntamiento*, que quiere presentar á sus huéspedes lo mas notable de sus dominios, dispone una recepción en su casa palacio donde tiene lugar el cuadro tercero.

Allí concurren todos menos *El Ferrocarril* que por estar indispuesto encarga que no le esperen. *La Luz del Gas* (petróleo) asiste acompañado de sus defensores *Juan Cerezas* y *Valentías*, la cual está celosa de *La Luz eléctrica* porque teme que pueda *acomodarse* con *El Ayuntamiento* con quien vive hace largos años; pero se da tal traza, arma tales escándalos, y por otra parte tiene este tanto apego a lo pasado, que unido á los temores que le asaltan de unirse á lo nuevo, hacen que fracase la proyectada boda. *El Pueblo* en cambio mas entusiasta y menos receloso acepta contento su unión con *La Luz eléctrica* y quedan en parte satisfechos los deseos de *El Siglo*.

La obra está versificada con facilidad y abundan en ella los chistes de buena ley, hijos del ingenio. Las escenas bien combinadas, indican conocimiento de los resortes del teatro, y está justificada en general la intervención de los personajes.

El cuadro primero es el mejor y tiene mucha gracia. El segundo es muy real hasta la aparición de *El Ayuntamiento* que es una personificación falsa y quizá la peor de la obra. En cambio *El Pueblo* sencillo, honrado y generoso, atenúa el mal efecto de aquél. La escena final de este cuadro es muy hermosa y su versificación brillante. El público la aplaudió expontaneamente y llamó al autor á la escena lo mismo que al terminar la representación.

El tercer cuadro resulta largo y pesado por las repetidas reyertas de los dos rivales y sobra Valentias que no es tipo del país. Está muy bien pintado Cerezas y mejor sentido el anhelo de *El Pueblo* por la venida de *El Ferro carril*. *El Teatro* aceptable, *El Muro caido* y *El Tiempo*, necesitan algunos retoques; *El Óbalo* no nos gusta. Modificando este cuadro quedará una buena revista. Lo decimos como lo pensamos y ya vé el joven autor que al emitir nuestra humilde opinión, lo hacemos con franqueza y saliéndonos de los moldes con que se juzgan estas obras en los teatros como el nuestro, cuando se trata de un paisano y amigo.

El éxito de *Fruta del Tiempo* debe animar al Sr. Rios, para estudiar, pues tiene talento é ingenio, para hacer obras de mas vuelos. Aquí no tenemos que añadir nada á la frase lacónica, pero sincera, con que le felicitamos el domingo: Que sea enhorabuena.

La interpretación de la obra no dejó nada que desear, pues todos los que en ella tomaron parte nos parecieron verdaderos artistas.

El público salió muy satisfecho y desearia que no fuera la última la velada del domingo.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

—

Chamorra superior, de 26 á 28 rs. fanega.

Id. ordinaria, de 25 á 26 id.

Candeal, 24 á 25 id.

Jeja, á 23 á 24 id.

Chamorro de Castilla, 25 26 rs. id.

Blanqueta ó Royo, 23 á 24 id.

Morcacho, de 17 á 18 id. id.

Centeno, á 15 id. id.

Cebada, de 11 á 12 y id. id.

Avena, 13 á id. id.

Harina, de 1.ª á 29 pesetas, saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.

Id. de 2.ª para id. á 17 id. id. id

Arroz, cilindrado 20 á 21 rs.

Carne de carnero, 1'40 pesetas kilo.

Idem. de obeja, á 1'25 id.

Tocino añejo, á 5 pesetas id.

Judias pinet blancas á 20 rs. arroba.

Garbanzos superiores de sauco, á 16 pesetas arroba.

Cañamones, á 18 y 20 rs. fanega.

Bacalao, á 40 rs. arroba.

Jabón á 44 rs. arroba.

Aceite á 52 rs. arroba.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.

SOMBRERERIA Y GORRERIA
DE
FRANCISCO GARZARAN Y MARTIN
8.—Plaza del Mercado—8.

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS.

El dueño de este nuevo establecimiento acaba de recibir un bonito y variado surtido de sombreros y gorras de todas las clases y de lo mas moderno que hoy se fabrica.

PRECIOS.

Gorras desde 35 céntimos en adelante.
Sombreros legítimos ingleses, los de 6 pst. a 4'50 pst.
Id. ingleses, llamados Imper, de 1.ª, los de 15 a 10. id.
Confortables, 1.ª extra, los de 15. a 10 y 11 id.
Id. ingleses de fieltro, los de 10 id. a 6 id.
Sombreros para señores eclesiásticos, de topo, seda y castor, 1 peseta más baratos que en fabrica.
Id. para labradores y artesanos, de 75 céntimos en adelante.
Id. Mazzantini y sevillanos, los de 10 pesetas a 6.
También se confeccionan a la medida y se hacen toda clase de composturas y reformas por difíciles que sean. Se garantizan los géneros.
¡OJO! Fijarse bien en las clases y precios.



COLEGIO
ELEMENTAL Y SUPERIOR
DE NIÑAS
DE
Doña Julia Hernández,
Á CARGO DE
D.ª MARIA JOSEFA MUÑOZ.
19, *Hartzenbusch*, 19,

En este acreditado establecimiento, se admiten niñas, para enseñarlas todo lo concerniente á la instrucción primaria.

Se desea comprar una *báscula* de 300 kilos de fuerza y una *balanza* en la que puedan pesarse cinco.

Se admiten proposiciones en la Administración de este periódico.

HARINA LACTEADA DE RESTELEI,
INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA *premios de los cuales* 12 DIPLOMAS DE HONOR Y 14 MEDALLAS DE ORO.



20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

(marca de garantía.) *DE AMBOS MUNDOS.*

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de *estómago delicado.*

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERIAS, *y establecimientos de comestibles géneros ultramarinos ó coloniales.*

Para pedidos, pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma de inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.

BAÑOS
Y AGUAS SULFUROSAS SALI-*nas. Paracuellos de Giloca* (*Calatayud.*

Propietario: D. JAIME CORTADELLAS.

El más abundante y mejor manantial.

Todo el que vaya á los baños debe antes leer la memoria que manda gráis su propietario a todo el que la pida por carta, ó en Teruel, farcia de D. Eugenio Soriano.

Dirijanse para su adquisición al administrador de los baños nuevos de Paracuellos de Giloca.

Verá en ella que las aguas de Cortadellas son muchísimo más sulfurosas que las demás de la localidad, como lo demuestra un certificado del médico-director y el analisis hecho por D. Gabriel de la Puerta, además que bien se nota con el olor.

Son eficaces para todas las enfermedades herpéticas en todas sus manifestaciones.

El balneario es el mejor montado en la localidad; seis gabinetes hidroterápicos, con todos los adelantos de la ciencia, pilas de mármol comodísimas para todas las clases Salón de baile y conciertos, gabinetes de lectura, billares, oratorio, jardines, paseos y carruajes de lujo.

Fonda la mejor servida y más barata, las habitaciones todas espaciosas y muy bien amuebladas.

Este gran Hotel es el más lujoso, cómodo y barato que hay en Paracuellos.

Nota importante.—Que las aguas de los baños nuevos son las más sulfurosas de la localidad y el mayor manantial lo garantiza la firma del eminente y reputado químico D. Gabriel de la Puerta, el médico director y cuantos químicos y médicos competentes quieran examinarlas.

Que el establecimiento es el mejor de la localidad por todos conceptos ¿quién lo duda? su propietario lo garantiza y con berlo basta.

Cuanto en contrario se diga es faltar á la realidad de los hechos y pretender estraviar la opinión pública.

SE DAN 5.000 DUROS

al que demuestre que el manantial de las aguas sulfurosas salinas de Paracuellos de Giloca, propiedad de D. Jaime Cortadellas no es el más abundante en cantidad de agua y el más rico en principios sulfurosos salinos que los demás de la localidad.

En Calatayud pregunten por el coche del Sr. Cortadellas.

VENTA DEL AGUA, EN TERUEL
D. Eugenio Soriano.
Plaza de S. Juan, 3.

SOMBRERERIA Y GORRERIA
DE
ANTONIO NAVARRETE
Fundada en 1844.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha sido trasladado del número 9, al 13 de la Plaza del Mercado, y su dueño no ha perdonado gasto ni sacrificio para ponerlo á la altura de los que existen en las primeras capitales, tanto por su elegancia, como por el completo y variado surtido que en **sombreros y gorras** tiene el gusto de ofrecer al público.

Sus favorecedores encontrarán en él las últimas novedades nacionales y extranjeras. **Sombreros** de seda, castor y topo para capellanes; **sombreros** de copa, claks con estuche, hongos confortables, flexibles y fulares; los tan renombrados **ingleses** llamados *imper* (de 30 á 60 rs. uno); **ingleses** *flexibles* de inmejorable clase y esmerada construcción, á 16, 20, 24, 28. y 32 rs.; **Sombreros** de *paja y palma* para caballeros y niños de 8 reales en adelante; **Sombreros** de todas las formas y clases para labradores.

Gorras de todas formas y clases, muy elegantes y económicas, pues las hay desde 1 y 1[1/2] rs., y en una palabra, todo lo más moderno que en estos artículos se conoce.

Se hacen **sombreros y gorras** á la medida y se reforman con la mayor perfección los usados, á precios muy económicos.

Con motivo de la **feria** se obsequiará con un **bonito regalo** á todo el que compre un sombrero cuyo valor sea por lo menos de 30 rs.

NO EQUIVOCARSE.

13.—Plaza del Mercado.—13.